

EL DOCUMENTO PÚBLICO DIGITAL

Congreso internacional, 13 y 14 de febrero

ICADE - Universidad Pontificia Comillas

CÁTEDRA

SEGURIDAD JURÍDICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL



Los archivos digitales se crean, se copian, se trasladan de un lugar a otro, se firman, se presentan, se consultan, se conservan y se identifican de unas formas muy diferentes de las que son propias de los documentos de papel. En particular, se caracterizan por tres rasgos fundamentales: frente a la relación más directa de los seres humanos con los documentos de papel, el acceso a un archivo digital y a su contenido siempre está intermediado y depende de la disponibilidad de unos determinados aparatos electrónicos y programas informáticos; en segundo lugar, la información digitalizada está dotada de una especial fluidez, porque cualquier contenido digitalizado se puede trasladar de un dispositivo a otro y replicar con absoluta exactitud una infinidad de veces, haciéndose así independiente de un concreto soporte material; y por último, es propio del archivo digital su posible contenido multimedia, por cuanto puede registrar no sólo texto, sino también sonido e imágenes, tanto fijas como en movimiento.

Estos peculiares rasgos llevaron a los juristas a cuestionar si era posible predicar de un archivo digital el concepto de documento jurídico, así como el peculiar significado y eficacia jurídica de este tanto en el plano sustantivo (posible forma del acto o negocio jurídico) como en el plano procesal (medio de prueba dotado de un valor específico). Como es sabido, la respuesta de nuestra ley a este interrogante -ya desde el año 2001- ha sido positiva, llegando a afirmar incluso la posibilidad del documento de naturaleza pública en formato electrónico.

No obstante, esta temprana toma de postura de nuestro legislador no ha venido apenas acompañada de una reflexión por parte de los juristas acerca de las implicaciones jurídicas que conllevan las peculiares características técnicas de este nuevo tipo de documentos; ni tampoco de cómo dar respuesta al reto jurídico que plantea la digitalización plena del documento público, en particular notarial, más allá de lo que hasta ahora ha venido siendo la circulación de copias electrónicas de los documentos notariales originales, siempre firmados y autorizados en papel. Cuestión esta -la digitalización sustancial del documento notarial- todavía pendiente y de plena actualidad a la vista del Proyecto de Ley 121/000126, ahora mismo en tramitación en el Congreso de los Diputados, con normas muy novedosas sobre digitalización de las actuaciones notariales y registrales. Y lo que está aquí en juego no es sólo la forma práctica de ejercicio de una determinada profesión, sino la tutela de aquellos intereses jurídicos del conjunto de la ciudadanía que de forma secular se ha venido confiando a la seguridad aportada por el documento precisamente público.

PRIMERA JORNADA: 13 de febrero
Aula P. Martín de Nicolás [E-308]

9:00h Apertura
Abel Veiga Copo
Decano de la Facultad de Derecho.

Presentación
Segismundo Álvarez Royo-Villanova
Notario de Madrid. Vicedirector de la Cátedra.

Primera parte
El documento electrónico como nuevo instrumento documental

9:15h Conferencia: “Información y electricidad
La digitalización como paso de lo material a lo intangible”
Manuel González-Meneses
Notario de Madrid. Director de la Cátedra.

10:00h 1ª Mesa redonda: Del documento tradicional al electrónico

“Sobre el concepto sustantivo y procesal de documento”
José Ángel Martínez-Sanchiz
Notario. Presidente del Consejo General del Notariado.

“La digitalización del documento jurídico”
José Antonio Vega Vega
Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Extremadura.

Moderador: **Juan Álvarez-Sala Walther**
Notario de Madrid

12:00h 2ª Mesa redonda: La tecnología del documento electrónico

“El aseguramiento de la integridad del documento electrónico mediante CSV y la función hash”
José María Anguiano
Abogado. Licenciado en Informática.

“La criptografía asimétrica como forma de asegurar la confidencialidad y autenticidad del documento electrónico”
Rafael Palacios Hielscher
Ingeniero industrial. Profesor del Departamento de Telemática y Computación de ICAI

“La conservación en el tiempo del documento electrónico”
Javier Jarauta Sánchez
Ingeniero industrial. Profesor colaborador del Departamento de Telemática y Computación de ICAI

Moderador: **Manuel González-Meneses**
Notario de Madrid. Director de la Cátedra.

14:00h Pausa para la comida

16:00h 3ª Mesa redonda: El documento electrónico de naturaleza pública

“El documento administrativo electrónico”
Antonio David Berning Prieto
Profesor ayudante doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide.

“El documento judicial electrónico”

Juan Ignacio Cerdá Messeguer

Abogado. Profesor asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.

“El documento notarial electrónico en el Derecho vigente”

Itziar Ramos Medina

Notario de Córdoba.

Moderador: **Francisco Javier García Más**
Notario de Tarancón.

SEGUNDA JORNADA: 14 de febrero

Aula Magna

Segunda parte

La digitalización sustancial del documento notarial

9:15h 1ª Mesa redonda: La experiencia europea

“El documento notarial electrónico en Alemania”

David Siegel

Notario. Vicedecano de la Cámara Notarial Alemana.

“El documento notarial electrónico en los Países Bajos”

Jeroen van der Weele

Notario.

“El documento notarial electrónico en Portugal”

Jorge Batista da Silva

Notario. Decano de la Orden de Notarios de Portugal.

Moderador: **Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
Notario de Madrid. Subdirector de la Cátedra

11:00h Conferencia: “La incidencia del proyecto de Ley de trasposición de la Directiva de digitalización de sociedades de capital en el documento notarial”

Carlos Higuera Serrano

Notario de Salamanca.

12:00h 2ª Mesa redonda: El futuro del documento notarial

“El otorgamiento de documentos notariales a distancia. La cuestión documental”

Carmelo Llopis Benlloch

Notario de Viver.

“De la copia autorizada electrónica de circulación restringida a la copia en la nube”

Fernando Gomá Lanzón

Notario de Madrid.

“La matriz y el protocolo electrónicos”

Javier González Granada

Notario de Ibiza.

Moderador: **José Cabrera Rodríguez**
Investigador de la Universidad Pontificia Comillas.

13:45h Clausura del Congreso